

ACCESO:

Estar en posesión del:

- Poseer título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- Poseer Título de Bachiller
- Disponer del título de Técnico Auxiliar, Técnico Especialista, Técnico o Técnico Superior o en otra enseñanza de carácter profesionalizador equivalente académicamente a alguno de ellos.
- Disponer de un título universitario.
- Poseer Título en Formación Profesional Básica.
- Tener aprobada la prueba de acceso a los ciclos de grado medio, a grado superior o a la universidad para mayores de 25 años.

COMPETENCIAS:

Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

IES VALLE DEL JERTE

CABEZUELA DEL VALLE-NAVACONCEJO



I.E.S. VALLE DEL JERTE
CABEZUELA/NAVACONCEJO

C/ Antonio Machado, nº 33.

10613 Navaconcejo

Información: 927 014958/927014918

<http://iesvalledeljertecn.educarex.es>

**Rutas de transporte escolar
GRATUITAS, también desde
Plasencia.**



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo



IES VALLE DEL JERTE
CABEZUELA DEL VALLE-NAVACONCEJO

**SERVICIOS
SOCIOCULTURALES
Y A LA COMUNIDAD**

CICLO DE GRADO MEDIO
Real Decreto 1593/2011. Decreto 197/2013

**ATENCIÓN A
PERSONAS EN
SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA**





TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

DURACIÓN:

- Dos cursos académicos (2000 horas)
 - 1600 horas al Centro
 - 400 horas de prácticas en empresas

TITULACIÓN

“Técnico en atención a personas en situación de dependencia”

SALIDAS ACADÉMICAS

- Ciclos formativos de grado superior
- Ciclos formativos de grado medio.
- Bachillerato

SALIDAS PROFESIONALES

- ◇ Cuidador/a de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios.
- ◇ Cuidador/a en centros de atención psiquiátrica.
- ◇ Gerocultor/a.
- ◇ Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.
- ◇ Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad.
- ◇ Auxiliar de ayuda a domicilio.
- ◇ Asistente de atención domiciliaria.
- ◇ Trabajador/a familiar.
- ◇ Auxiliar de educación especial.
- ◇ Asistente personal.
- ◇ Teleoperador/a de teleasistencia.

MODULOS PROFESIONALES

- ◆ Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
- ◆ Atención y apoyo psicosocial.
- ◆ Apoyo domiciliario.
- ◆ Atención sanitaria.
- ◆ Formación y orientación laboral.
- ◆ Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
- ◆ Destrezas sociales
- ◆ Apoyo a la comunicación.
- ◆ Atención higiénica.
- ◆ Teleasistencia.
- ◆ Primeros auxilios
- ◆ Empresa e iniciativa emprendedora.
- ◆ Formación en Centros de Trabajo. Durante el último trimestre del segundo curso se realizarán prácticas en empresas seleccionadas, donde el alumno aplicará y desarrollará lo aprendido en los módulos profesionales.

